



Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina
Filial Córdoba

CCT 120/75 - DROGUERIAS

2018

CATEGORIAS	Mayo	Julio	Septiembre	ene-19
PROFESIONALES	27.329	28.296	29.022	Actualización automática de acuerdo al índice IPC nivel general nacional
PRIMERA CATEGORIA	22.774	23.580	24.185	
SEGUNDA CATEGORIA	21.233	21.984	22.548	
TERCERA CATEGORIA	19.824	20.525	21.052	
CADETES	18.621	19.280	19.775	

Adicionales:

Día de los Trabajadores de la Sanidad: a pagar antes el día (21/9) **\$1.237.-** (pesos un mil doscientos treinta y siete) Para todos los trabajadores de este convenio con independencia de la categoría y/o antigüedad que posean.

Cobranza (Art. 11): desde el **01/05/2018-** Pesos dos mil doscientos veintitrés (**\$ 2.223**) Art. 11 (Si algún establecimiento estuviese pagando una suma mayor a la aquí establecida deberá mantener el mayor valor abonado, no pudiendo interpretarse este acuerdo como una disminución del valor del instituto)

Sala Maternal (Art. 21): desde el **01/05/2018** - Pesos dos mil seiscientos dieciocho (**\$ 2.618**) (Si algún establecimiento estuviese pagando una suma mayor a la aquí establecida deberá mantener el valor mayor abonado, no pudiendo interpretarse este acuerdo como una disminución del valor del instituto)

Asignación Post Vacacional: Pesos dos mil setecientos doce (**\$ 2.712**)